



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 09 del mes de septiembre del año 2024, dos mil veinticuatro, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno; **Presidente Municipal LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, Regidora C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA, Regidora C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ, Regidor C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES, Regidora LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO, Regidor C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES, Regidora LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN;** y en Sesión Primera Ordinaria realizada con fecha 01 de octubre de 2021 dos mil veintiuno; **Regidor MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VÁRGAS, Regidora C. ANABEL RODRÍGUEZ ORÓZCO, Regidor C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN;** y en Sesión Cuarta Ordinaria realizada con fecha 22 de febrero de 2024 dos mil veinticuatro **Regidor C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Vigésima Primera Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2021-2024**, por lo que el Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Así mismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Vigésima sesión de trabajo con carácter de Ordinaria 2024. -----
- 4.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice declarar como patrimonio público municipal el módulo de maquinaria propiedad del Municipio de Jocotepec, y a su vez se destine y se incorpore a la Dirección de Obras Públicas para que ellos tengan la capacidad de maniobra con el módulo. -----
- 5.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice el monto por la cantidad de \$254,310.45 (Doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos diez Pesos

45/100 M.N.) más IVA, para el pago de manifestación de impacto ambiental de las medidas de clausura y abandono definitivo del inmueble que se tenía destinado como basurero en el Municipio de Jocotepec, Jalisco. -----

6.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales para su estudio, análisis y aprobación el Proyecto de Reglamento de la Crónica y la Historia del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

7.- Asuntos Generales.-----

8.- Clausura de la Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. - Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ. -----

2.- C. SINDICO MUNICIPAL, LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON. -----

3.- C. REGIDORA, LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO. -----

4.- C. REGIDORA, C. ANA KARINA LOPEZ LOPEZ. -----

5.- C. REGIDORA, C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA. -----

6.- C. REGIDOR, C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES. -----

7.- C. REGIDOR, C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT. -----

8.- C. REGIDOR, C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES. -----

9.- C. REGIDORA, LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN. -----

10.- C. REGIDOR, C. JOSE MANUEL HARO CHACON. -----

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"Hacerles saber que la Regidora Anabel Rodríguez Orozco no podrán asistir por temas personales por lo que solicito si están de acuerdo en justificarles la falta."

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. JOSE MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
10	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

Acto seguido, el Secretario General informa que se encuentra la **MAYORIA** de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024**. -----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"Antes de aprobar el orden del día si tienen a bien agregar un turno de un reglamento"

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

TERCER PUNTO. - Lectura y aprobación del acta de la Vigésima Primera sesión de trabajo con carácter de Ordinaria 2024. -----

El secretario general procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

CUARTO PUNTO: El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los ediles se autorice declarar como patrimonio público municipal el módulo de maquinaria propiedad del Municipio de Jocotepec, y a su vez se destine y se incorpore a la Dirección de Obras Públicas para que ellos tengan la capacidad de maniobra con el módulo. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO CUARTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"del punto número 4 compañeros es hacer la declaratoria para proteger que sean de dominio público y sean inalienables, inembargables e imprescriptibles con la intención de que toda vez que el gobierno del estado nos dio ya en donación todo el módulo Jocotepec ya cuenta con un módulo de maquinaria ya nada mas es proteger para que no pueda ser susceptible de cualquier trámite judicial"

QUINTO PUNTO: El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los ediles se autorice el monto por la cantidad de \$254,310.45 (Doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos diez Pesos 45/100 M.N.) más IVA, para el pago de manifestación de impacto ambiental de las medidas de clausura y abandono definitivo del inmueble que se tenía destinado como basurero en el Municipio de Jocotepec, Jalisco. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"explico de la Administración 2015 - 2018 fue cuando se generó por ahí un incendio el cual nos generó clausura por medio de las autoridades PROEPA y PROFEPA en las cuales se generaron cantidades importantes en tema de multa para el municipio Jocotepec por temas de impacto ambiental administración 2018 a 2024 el basurero nunca se ha utilizado pero sí tuvimos la intención de solucionar el problema y hacer la clausura definitiva pero hubo oposición al tema del proyecto cuando el municipio de Jocotepec no le iba a costar un solo

peso qué es lo que tenemos que hacer en esta ocasión dejar las bases dejar el proyecto que ya esta aprobado esto ya realizado por la secretaria de medio ambiente y hay un proyecto el cual iba a ejecutar la empresa que realizó los estudios al momento de que no se realizaron los trabajos y quedó obstaculizada la obra se no se recuerdan en sesiones anteriores se hizo un pago por el tema de la infraestructura y la obra que se había hecho no al 100% como la cobraron sino por lo que hizo Obras Públicas nos cobraban ellos el tema de maquinaria que había estado ahí parada más de 8,6,7 meses de las cuales se habían pagado pero pues eso nosotros no lo no lo podía pudimos cubrir porque no había manera de comprobar sino solamente las obras que sí se podían auditar que estuvieran en el plano físico que estuvieran ya hechas el tema de la temporalidad era no lo podemos comprobar entonces porque ellos le perdieron en eso se hicieron una serie de estudios los cuales revisó la SEMADET y en base a ese compendio de manifestación ambiental se tenían que ejecutar una serie de actividades hasta llegar a la clausura definitiva y el abandono no se hizo no hubo la posibilidad de hacer pero se vuelve exigible y ejecutable la clausura en septiembre de este en este mes entonces qué es lo que tenemos que hacer garantizar el tema de tener los estudios no son del municipio tenemos que adquirirlo son los que ya están aprobados para que posteriormente se le dé la continuidad porque es una bomba de tiempo ese tema de las de del basurero sigue emitiendo los gases sigue estando prendido y si subimos ahorita es una tristeza porque siguen saliendo desarrollos de petróleo los ganaderos son los que le sufren y tal y los que están en la zona pero el tema se tiene que contener para eso tiene que hacer las medidas de abandono y uso definitivos porque la intención es de que todos los lixiviados estén cayendo a una tipo alberca un cárcamo y de ahí se está rebombenado y rebombeando cae al Cárcamo y de ahí otra vez cae el mismo terreno hasta que sea un sistema de purificación entonces se tienen que hacer todas las barreras verdes mucha maquinaria para todos los taludes que se levantaron porque por más de 20 años se levantó lo que antes era plano ahora parece un cerro pero es basura no es como no es una montaña natural entonces es un problema general pero necesitamos el estudio que ya estuvo aprobado y qué es lo que se tiene que hacer iniciando nuevas administración ya no nos alcanza en esta con esos mismos estudios volver a hacer la solicitud y petición a SEMADET para que den una prórroga realizando esa prórroga cada que se mete ese estudio te cobran también una ficha que es de \$11,000 actualmente no sé si vaya a subir por los temas de las leyes de ingreso que se manejan siempre pero paga este estudio te lo revisan y te dicen si está aprobado y ya está aprobado por SEMADET esperemos que ya no lo modifique pero sí necesitamos que el municipio compruebe que ya tiene las bases y fue la primera etapa y lo más ya le vas a decir que se vaya haciendo por etapas porque si es un proyecto caro y son de esos proyectos que la gente pues no no le toma relevancia porque no está viendo la calle empavimentada ni la obra hecha qué es lo que tenemos que hacer con esto sí se tiene que solucionar porque aparte van a seguir cayendo multas por no estar clausurando multa tras multa tras multa lo cual después nos pueden hacer ejecutarle al municipio ahorita me imagino que ya va arriba de los 2 millones de pesos en multas pero se habían detenido porque estamos haciendo las estrategias del cierre abandono no hechas tenemos que tener nuestros estudios y hay un avance ya están por ahí membranas está todo lo que se movió de ---- se hizo un cerco perimetral pero



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

necesitamos que se sigan haciendo las acciones que es lo más importante el tema que les digo del rebombeo de los lixiviados no se pueden estar tire y tire porque pues tenemos riesgo tanto la salud temas de cuencas hidrológicas y el tema también del ganado que se consume en el municipio de Jocotepec y pues nos consumimos nosotros mismos entonces si alguno de esas zonas se contamina se puede generar también un riesgo de salubridad en la zona entonces es para esto que los estudios que ya tiene la empresa nos los pasen al municipio al costo que ellos los obtuvieron para que nosotros posteriormente podamos seguir dándole tramite al problema que viene generándose desde las administraciones cuando se incendió el municipio hicieron también todo lo posible les tocó al final de la administración nos tocó reparar no hubo las condiciones cuando ya se ----- hubo oposición tanto del ejido y de ciertos factores y la intención es de que ahora con esas bases puedan darle continuidad es cierre clausura y abandono ya no reutilización y rehabilitación el estudio aprobado es nada más sin rehabilitación ya no se puede volver a tirar una sola basura haya sido lo viable para que fuera autosuficiente el proyecto pero con el tema y la negativa que hubo solamente se autorizó para cierre clausura y abandono ni una sola basura más pero sí hacer la remediación ambiental es en ese tenor alguna duda compañeros”

SEXTO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales para su estudio, análisis y aprobación el Proyecto de Reglamento de la Crónica y la Historia del Municipio de Jocotepec, Jalisco. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

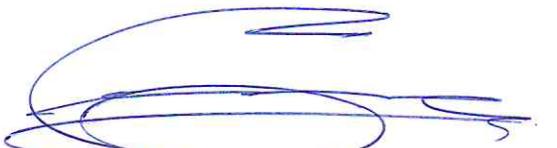
SEPTIMO PUNTO: Asuntos Generales. -----

OCTAVO PUNTO: Clausura de la Sesión. -----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **VIGÈSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 Dos Mil Veinticuatro**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **09:42 horas del día 09 de septiembre de 2024**.



LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON
SINDICO



C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA
REGIDORA

C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR



C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES
REGIDOR



LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO
REGIDORA



C. ANA KARINA LOPEZ LOPEZ
REGIDORA

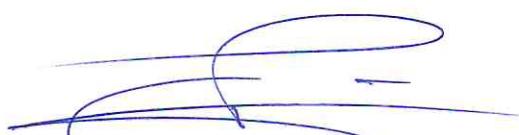


C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT
REGIDOR

LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN
REGIDORA



C. JOSE MANUEL HARO CHACON
REGIDOR



LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ
SECRETARIO GENERAL